

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
Acta No.4 sesión ordinaria

Fecha: jueves 06 de mayo de 2021
Horario: 05:00 pm – 09:30 pm
Lugar: meet.google.com/caf-hanc-qwe

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante audiovisuales Artes	CLACP Fontibón	Jasa Ren Suarez
Representante Cultural Patrimonio	CLACP Fontibón	Martin Lugo
Representante literatura	CLACP Fontibón	Margarita Rosa Ferro
Representante Emprendimiento	CLACP Fontibón	Blanca Sofía Guacaneme
Representante Gestión cultural	CLACP Fontibón	Jonathan Steven Ramos
Representante Asuntos locales	CLACP Fontibón	David Farieta
Representante Música	CLACP Fontibón	Julián Osorio
Representante Cultura festiva	CLACP Fontibón	Ernesto Ramírez
Delegada Consejo local de discapacidad	CLACP Fontibón	Fabiola Barbosa
Representante Artes plásticas y visuales	CLACP Fontibón	Luis Gerardo Vásquez
Representante Danza	CLACP Fontibón	Isabel Arias
Representante Infraestructura	CLACP Fontibón	Ángela María Cano
Representante Artesanos	CLACP Fontibón	Melba Luz García
Delegados Alcaldía Local	Alcaldía Local de Fontibón	Luisa Fernanda León Luque
	Alcaldía Local de Fontibón	Rocío Becerra
Delegada SCRD	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Adriana Echavarría

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional Colpensiones	Frank Charrys
Profesional Colpensiones	Myriam García
Profesional Secretaria de Cultura	María Isabel Tolosa
Artista mesa Hip-hop	Daniel Cabrales
Apoyo Técnico SCR D	Marcela Toscano

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante comunitarias Bibliotecas	CLACP Fontibón	Johan Marulanda
Biblioteca La Giralda		Rocío Sambrano

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18
 No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13
 Porcentaje % de Asistencia 73%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Acta
2. Elección del presidente y vicepresidente del CLACP de Fontibón
3. Revisión del cambio de manual interno.
4. Informe de estado de consejeros y consejeras (Secretaria de Cultura)
5. Elecciones atípicas
6. Varios (Participación Vocal)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


1. Bienvenida y verificación quorum

La Profesional de la Secretaría técnica Adriana Echavarría, llevó a cabo verificación del quórum con un 75% de asistencia que corresponde a 13 consejeros, quórum decisorio la mitad más uno; se dio lectura a la agenda del orden del día, se pidió al consejo si aprueba o no el orden relacionado.

2. Aprobación del Acta

Profesional Adriana Echavarría, envió dos actas a los participantes ordinaria y extraordinaria, donde pregunto si alguna tenía alguna acotación de las dos actas.

Profesional David Farieta, Pidió claridad en el tiempo de la consolidación de las actas desde el consejo, debido que se dio respuesta el día 05-05-2021.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

Profesional Adriana Echavarría, En estos momentos se cuenta con una persona apoyando de la dirección de asuntos locales y de participación, encargada de elaboración de las actas

Profesional David Farieta, Manifiesta que las actas se están entregando muy cercanas a las reuniones programas

Profesional Adriana Echavarría, Informa que el inconveniente presentado es debido a un tema de personal donde ya tiene solución

Profesional Isabel Arias, Propone realizar la aprobación de las actas en las reuniones con sesiones futuras.

Profesional Adriana Echavarría, Realiza votación con todos los presentes para la aprobación de las dos actas enviadas en la próxima sesión, donde todos se encuentran en total acuerdo

Profesional Adriana Echavarría Sugiere que las personas que tienen observaciones a las actas realice los apuntes y las envíe por correo o socializarlo en la siguiente sesión.

Profesional Steven Ramos, ¿Tan pronto quedan aprobadas las actas, se suben al micro site del consejo de la página de secretaria de cultura?

Profesional Adriana Echavarría, Si, así es.

Profesional Adriana Echavarría, En todos los consejos se realiza un acta donde queda a disposición de las personas que asiste, con el fin de que se pueda revisar por si es necesario algún cambio o si no se encuentra de acuerdo.

Profesional Steven Ramos, como contrapropuesta indica si hay posibilidad de realizar las observaciones por correo de las actas que se suben en el micro site para la aprobación y seguido la socialización de la información, ya que la próxima sesión está prevista para junio y eso sería ya una información muy desactualizada para la base cultura, entendiéndolo que era un compromiso de hoy la revisión.

Profesional Martin Lugo, No se puede aprobar en buena fe, ¿Qué posibilidad hay si cada uno enviar correo donde informes de la aprobación?, con un límite de tiempo estimado aproximado de 3 días.

Profesional David Farieta, De la manera más respetuosa Hago un llamado a la secretaria técnica para que por favor tengamos más atención en este tema y un llamado a los consejeros de cumplir con los compromisos para el CLACP, No puede ser que lleguen a una sesión sin leer las actas

Profesional Adriana Echavarría, Por mi parte, la persona que realizo las actas, se realizó en el tiempo que pudo, ya que presentaba sobrecarga laboral, en estos momentos contamos con una persona contratada para dicho desempeño esperando aliviar. Para el tema de los compromisos de cumplir para los consejeros, no solamente estaba la lectura de las actas si no también el de los documentos que ya se había enviado en la sesión extraordinaria, no se pudo avanzar mucho en el tema ya que no se había leído los documentos.

Propongo que en este fin de semana durante esa semana las personas terminen de leer el documento, de tener observaciones notificarlas por medio del correo, las incluimos y les hago un envío después de las correcciones de las actas definitiva para que revise que los cambios estén hechos.

Todos los asistentes de la reunión se encuentran en total acuerdo

2. Elección del presidente y vicepresidente del CLACP de Fontibón

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, ¿quienes desean postularse o postular a alguien más?

Profesional Melba Luz García Postulo a David Farieta

Profesional Andrea López, Con respecto del acta, nosotros los culturales somos el último eslabón de la cadena, y no es posible que siempre tengamos información desactualizada por temas de contratación o por no leerlas, nosotros necesitamos la información a tiempo por lo que realizo una llamada tanto a consejo como a secretaria, no es excusa que no se contrate

o

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

que se tenga mucho trabajo, debido que puede vencerse una convocatoria y eso no me lo vale a mí en el momento de pasarla, solicito un poco de respeto con los culturales ya que no debemos recibir la información tan desactualizada.

Profesional Adriana Echavarría, las actas se aprueban en la sesión siguiente ordinaria, el cual es un mes después, y hoy no está siendo aprobada por que no hay lectura y se envió 2 días antes de la reunión, el cual manifestaron que fue el tema por lo cual no le leyeron.

Profesional Consejero Martin Lugo, En relación para el orden del día, quedo para varios mi intervención en relación a la participación y quedo como punto en que vamos a abordar la elección de presidente de consejo, sin embargo me gustaría primero saber muy claramente por parte de David si él está dispuesto a continuar con la presidencia, si seguimos con la orden del día o si abordamos mejor la participación que de alguna manera repercute o tiene que ver con nuestra participación y posibilidad de elegir o ser elegido.

Profesional Adriana Echavarría, Quisiera saber si alguno de ustedes ya leyó el reglamento, para estar de acuerdo con el tema de la presidencia y la vicepresidencia.

Profesional Consejero Julián Osorio, Pretendía que se diera un nuevo aire a la presidencia del consejo, por lo cual quisiera postular a la señora Margarita Rosa Ferro, pienso que es una persona idónea para asumir la presidencia del consejo.

Profesional David Farieta, El manual es claro en el tema de las actas, primero las actas son enviadas en el correo de cada consejero, y después de 3 días de que las actas estén en el correo si no se encuentra ninguna observación vía correo electrónico o llamado por parte de los consejeros, el acta se da por aprobada, el acta en ningún momento se da por aprobada en la sesión ordinaria de cada mes, esa se genera al tercer día después de haberse enviado estas actas al correo, Nosotros tenemos una hoja de ruta que es el manual interno y hay que tenerlo claro para no dar imprecisiones del tema.

Lo segundo es que nosotros no tenemos ni nos debemos hacer cargo del inconveniente que presenta cultura que la persona no tenga el tiempo para realizar su trabajo debido por acumulación de este no por que la persona no lo haga bien si no lógicamente no le de los tiempos, eso es algo que debe tener y solventar secretaria de cultura porque eso no nos compete a nosotros.

Tercero, en términos de lo que decía Martín, claro que sí, aceptaría seguir siendo presidente cultura de la localidad de Fontibón, para mí es un honor y siempre lo será, eso lo determinan ustedes, no lo determino yo.

Secretaria Técnica Adriana Echavarría, Me parece muy bien que nos hagas esas claridades David, porque justamente estamos con otro punto del día, que es el manual, tu que revisaste ese manual con Omaira, tienes más claridades al respecto, te agradezco muchísimos con esta claridad.

Les pregunto ¿si continuamos con el orden del día o si lo cambiamos según la propuesta que lo realiza Martin?

Profesional Steven Ramos, desde mi parte yo revise las actas, pero no tengo ninguna observación, ya de resto que se haga las observaciones que ha de llegar por correo, y que puedan quedar las actas aprobadas para que como dice Andrea López les llegue esa información a las bases.

Frente al tema de la presidencia fui unos de los que insistieron en el punto, por que inclusive Farieta en el manual realiza esa modificación o esa propuesta, tener en cuenta que concuerdo con Osorio en que esos nuevos liderazgos que existe con un nuevo enfoque o visualización de mujer, ya que considero que en el espacio se necesita oxigenarse, con un pensamiento más orgánica, concuerdo con la postulación de Osorio de Margarita siempre y cuando ella lo desee.

Profesional Isabel Arias, Yo estoy de acuerdo con rotar el cargo, con esta forma hay cambio de dinámicas, los consejeros deben asumir estos retos para mejorar y experiencia, concuerdo con lo que dice Steven, llevamos 9 años bajo la presidencia de un hombre por lo cual concuerdo y postulo a Margarita si ella lo desea.

Profesional Margarita Ferro, Desisto del puesto porque la verdad, no poseo tiempo, son cargo que merece de mucha atención, sabiduría y responsabilidad, yo pienso que David ha realizado un buen papel, estaría de acuerdo que estuviera una mujer, pero con todo el respeto no veo ningún perfil para que alguna persona puede tomar el cargo, ya que se necesita mucho

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

conocimiento, aquí debemos ser muy objetivo y aterrizado con relación a este cargo, no es fácil por lo mismo tampoco lo acepto.

Yo había pensado en Stiven, pero sé que desde un comienzo manifestó que no lo aceptaba, Johan Marulanda lo habíamos postulado, pero también dijo que desistía de tomar este cargo, no sé si Ernesto o Martin estaría en este ramillete para poder elegir, y estoy de acuerdo con Ernesto que no nos puede llevar todo el tiempo realizar esa elección, yo desisto de esa parte.

Profesional Adriana Echavarría, Ya que margarita desistió, quisiera saber si alguien más desea postularse o postular a alguna persona.

Profesional Martin Lugo, Estoy en acuerdo con margarita en la buena labor desempeñada por David en la presidencia, en medio de estas coyunturas pero en aras de la transparencia deseo realizar la siguiente pregunta, Se han dicho en varios espacios, y se han mencionado, de alguna manera la participación está siendo cooptada de varias maneras en la localidad y en general en el distrito, no solo en el caso en los consejos de cultura, sino incluso en otros espacios de participación como los CPLS, Se ha rumorado que la alcaldía local de Fontibón ha ofrecido unos cargos a algunos consejero, fundamentalmente al CPL y que en esas barajas de posibilidades esta tu nombre de que se te ha ofrecido un contrato, lo cual es absolutamente licito, que una administración en algún momento quiera contratar como funcionario a una persona que ha tenido determinado desempeño, lo que si es que de acuerdo con la Ley de la participación si esto ocurriera, si un consejero aceptara un cargo tendría un impedimento ético, quiero preguntarte muy directamente David, si se te ha hecho una oferta, si has pensado en aceptar si se hizo la oferta, de esto depende mi voto a favor tuyo de que seas el presidente

Profesional David Farieta, Con respecto a lo que tú dices Martin, es correcto, desde la alcaldía local de Fontibón, ofrecieron unos contratos a algunos consejeros del CPL para que hiciera la divulgación del plan de desarrollo para la localidad de Fontibón, no me llamaron a mí, llamaron a otras personas para la participación de este contrato, el presidente del CPL, Desiste del puesto, se comunica conmigo donde me informa que hay una oferta que están realizando desde la alcaldía para hacer la divulgación del plan de desarrollo para la localidad, precisamente para poder aceptar y poder decidir si estaba o no, porque ya acepte Martín, y para que todos los culturales y consejeros lo sepa, pregunte directamente a la dirección de asuntos locales, si esto determinaba algún incumplimiento o impedimento de carácter moral o ético, la respuesta que me da el director de asuntos locales Alejandro ya que le pregunte, yo en ningún momento voy a pretender de ninguna manera llegar a fracturar o traicionar la confianza que me depositaron en cada uno de ustedes, por esta razón pregunte a participación y asuntos locales para tener esa guía, en la respuesta que me da el director de asuntos locales me aclara que no hay ningún tipo de inhabilidad en aceptar ese cargo puesto que en ningún momento se está tocando algo que tenga que ver con la contratación de los artistas o el sector artístico y cultural.

El contrato básicamente es para divulgar lo que se concertó en el plan de desarrollo local, es decir es como agarrar la cartilla que se está realizando y contarle a la gente de que trata el plan de desarrollo y que apunta o que metas hay, presupuesta y que concepto de gasto hay, y como se debería preparar la gente en términos de entender el plan de desarrollo como quedo para los próximos presupuestos administrativo, en esa medida no hay ningún tipo de inhabilidad, problema ético o moral, con respecto a esto no voy a tener ningún tipo de manejo de papelería o de contratación o recaudo, espero darte respuesta a tu pregunta.

Profesional Martin Lugo, Perfecto, me ha encantado tu respuesta, y creo que has respondido lo que te pregunte.

Profesional Adriana Echavarría, Yo les quiero comentar que también le lleve la consulta esta mañana a Cindy, ella me dice que no hay ninguna inhabilidad, que siempre y cuando se haga la salvedad que el fondo de desarrollo local es quien debe evaluar el tema porque nosotros somos responsables de la contratación, y pues además de eso dice que no hay inhabilidad para ser contratado pero no debe incidir o adelantar actividades que implique tomar partido hacia el consejo al que pertenece, el tema es que de manera legal no hay ninguna inhabilidad pero si hay algún tema que coincida tendría que abstenerse en algún momentos de hablar, votar u opinar con cosas que tenga que ver con el tema con el cual se está realizando la contratación, eso fue lo informado.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de



Profesional David Farieta: El contrato es un contrato a dos meses, y no es un contrato permanente.


Profesional Margarita Ferro: Lo que dice David en cierta forma si es verdad, No hay legalmente no hay impedimento pero legítimamente si lo puede haber, para eso tenemos una Ley estatutaria que es la 1757, y hay reza en los últimos artículos de esta norma de como los que integra los espacio de participación no debería de ser contados con la administración porque estamos jugando a la doble moral, aquí estamos jugando a un espacio de control social los consejos, sobre todo el CPL es una instancia de participación de cierta forma de control social hacia la administración, Segundo, de quien es el deber ser de socializar el plan de desarrollo? ¿Del CPL o de la administración?

Estuve hablando con David antes de esta cuestión, pero la verdad y lo he dicho que esto no se lo dijeron al consejo en primer lugar, segundo me parece que las personas que votaron para que estuvieran en ese CPL, no se eligieron para que fueran cooptados por una administración.

Profesional Carlos Córdoba: Si habíamos conversado con Margarita, donde es legítimo que se pueda generar este tipo de contrataciones con la gente, como legitimo es el control social, son dos actividades si se toma aisladamente son totalmente legitima, lo que si entraría uno a mirar es en una circunstancia especifica si esas dos actividades que separada puedes ser legitimas puede ocasionar algún conflicto de intereses, sobre el concepto de secretario de cultura de la dirección de asuntos locales, me parece perfecto, es muy acertado ya que ciertamente el contrato que comenta David no tiene nada que ver con el sector artístico y cultural, digamos hay no habría ningún impedimento para que David pueda ser elegido como presidente en estos momentos, pero si sería bueno y estaba revisando el tema de los impedimentos que se da en el marco de la Ley estatutaria, hay que entender que más allá del decreto 480, esto enmarca en la ley estatutaria de participación ciudadana "Ley 1757 de 1915", en el artículo 66 que habla de los principios control social a lo público informa que además de lo consignado en la Ley 850 del 2003 las personas, entidades organizaciones que ejerzan el control social lo hará con base a esos principios y además en otros principios que regula esa ley como son; oportunidad, Solidaridad y Objetividad.

Dentro de los deberes que tendría el control social está en el art. 18 que está en resumen prohibiciones o impedimentos señalados por la misma ley 850, desarrollo de los principios estarían en el Art. 19 literal D.

Profesional Steven Ramos, Puedo relacionar de esta situación es el caso que ocurrió con Gerard entonces puede que el escenario este sujeto a una situación similar más si estamos proyectados a presupuestos participativos y desde las bases culturales inclusive Farieta ha logrado agendar una propuesta de presupuestos participativos, entonces puede ser legal-legítimo, pero hay es un poco que tan bien es visto, como percepción de distanciarse del espacio, ya que puede perderse con

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

quien está hablando, si con el funcionario o con el vocero, y ocurre muy seguido. Eso me inquieta un poco. Yo insisto si alguna mujer quiere asumir la vocería del espacio lo apoyaría, ya que es necesario que se oxigene o cambia ciertas cosas que uno riñe en la practica

Profesional David Farieta, hay que hacer algunas claridades con respecto a la Inter versión de Steven con respecto a lo que pasaba con Gerard que es abismal, porque estaba recibiendo unas propuestas del plan de desarrollo local, revisión de las propuestas que llegaba de la ciudadanía y subiéndolas a la plataforma, en este caso en el contrato que yo poseo es sencillamente hacer la divulgación de las propuestas que ganaron.

Segundo el tema de un funcionario no creo que se convierta en un funcionario el hecho de que sea uno contratista, eso no significaría que cuando un operador lo contrata la alcaldía se vuelva funcionario de la alcaldía, debemos tener en cuenta que una cosa es que lo contraten a uno como base en la alcaldía para ser funcionario de la alcaldía y otra cosa distinta es ser contratista de la misma y más en el objeto del contrato que es divulgar el plan de desarrollo, en ningún momento se va recibir ningún tipo de propuestas ni se va a generar ningún tipo de vinculación de dinero en algún área artística o el área de desarrollo. Con Respecto a lo que menciona Margarita, yo le dije a margarita y al CPL que se debería hacer también una sesión del consejo para hablar de este tema, en caso tal que si hay algún tipo de inhabilidad en ese espacio se pueda dar los cambios o relevos correspondientes al mismo, no estoy acuerdo que se den las cosas de una manera que no son legítimas y transparente, por ese motivo me comunique directamente con eje rector de nosotros que en este caso sería "Asuntos Locales y Participación" con secretaria y cultura para que nos diera la salvedad que si era posible o no aceptar el contrato.

Profesional Adriana Echavarría, Para complementar, ¿Cuál es el objeto del contrato?

Profesional David Farieta, Realizar la divulgación de plan de desarrollo a la comunidad de Fontibón, realizando reuniones por Meet contándole a la gente que equivale el plan de desarrollo, que propuestas hay, para que la gente las entienda y sepa que las personas que se arriesgaron o tomaron la iniciativa de presentar propuestas, la alcaldía las vinculo al espacio, ese el es objeto del contrato en específico.

Profesional Adriana Echavarría: Pregunta ¿En qué momento piensas que te puedes restringir de opinar o hablar sobre el tema?

Profesional David Farieta, Personalmente no lo vi en ningún lado, pero no es algo que pueda decidir yo, eso lo decide secretaria y cultura, yo he venido haciendo el plan de desarrollo con todo el consejo de plan de desarrollo y cultura, de mi parte no le veo ningún tipo de conexión con las propuestas que se venga del consejo local, ya que la verdad es que no estoy incidiendo en ningunas.

Profesional Adriana Echavarría, Ok, muchas gracias ¿Tu eres ganador de algunas de estas propuestas?

Profesional David Farieta, Si, pero es un tema que se debe charlar porque son propuestas que se pasan desde el consejo local, lo que sucede es que en el consejo teníamos que colocar una persona como proponente, en este caso, desafortunadamente ninguno de los consejeros se acercó a realizar eso.

Profesional Julián Osorio: indica "yo si estoy bastante en contra"; me parece que la postura que está tomando David lo hace como juez y parte de asunto, y aunque no intervengo directamente en el plan de desarrollo, que era parte de la divulgación como contratista, pe parece que interviene claramente de una manera ética con los intereses del consejo; de hecho el mismo cimentó, me parece prudente que se distancie de la presidencia al menos; al momento que se vuelve contratista pierde toda legitimidad como presidente del consejo.

Profesional Ernesto Ramírez: creo que el proceso que se ha venido desarrollando y particularmente David ha sido amplio y ha estado metido y doblado en su trabajo para mantener el consejo local de cultura en alto, por primera vez conocí al CPL, hemos surgido imagen no solo a nivel local sino distrital; porque David todo el trabajo lo ha llevado a nivel distrital, cosa que ninguna persona lo ha hecho; estoy de acuerdo con Margarita que en este cargo se necesita, postura, credibilidad pero sobretodo se necesita una honestidad y unos criterios propios para echar adelante esto. Yo propongo que David siga en el cargo.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

Profesional Martin Lugo: comenta que la convocatoria que hizo la semana pasada para una reunión extraordinaria era precisamente para abordar este tema de la elección de presidente, porque esto se debió ventilar en la mesa tanto en el CPL como en el consejo de cultura, pero resulta que hasta ahora varios consejeros se están enterando; yo estoy muy de acuerdo con toda la labor que ha hecho David y el proceso que ha llevado, pero mi preocupación es que yo estoy sintiendo que la participación está siendo cooptada no solo en lo local sino en lo distrital precisamente de esas formas, ofreciendo contratos a consejeros y obviamente en una situación de pandemia en la que todos necesitamos, yo no juzgo a David de mala manera por tener o querer aceptar un contrato de estos; pero creo que se volvió una estrategia, desde sectores públicos o administraciones locales y distritales y no una política para coaptar la participación. Yo hago un llamado de atención a todos que nos volvamos vigilantes de la participación, en el sentido de que la participación es el cuarto pilar de la democracia y hay que defenderlo.

Profesional Andrea López: Aquí hay 5 consejeros que tiene propuestas priorizadas para cultura entre ellas yo, que son las escuelas de formación y en algún momento me pueden contratar por alcaldía; y si es un modelo que están haciendo las administraciones como lo dice Martin hay que poner un alto.

Profesional Isabel Arias: Para mi si es preocupante ya que la comunidad no lo va a ver bien, ya que nosotros somos un espacio de control, de participación. Segundo punto me gustaría que se hablara en plural ya que fuimos un grupo los que presentamos las propuestas, porque entre todos se trabajó; digo que hay más personas idóneas para el cargo y se debería rotar y dar la oportunidad a otro consejero.

Profesional Margarita Ferro: Me voy a referir solamente a los que han hecho la contratación a los del CPL, unos exclusivamente, Sergio llamo directamente a David, eso jamás se habló directamente en el CPL. Estoy de acuerdo con Ernesto "el CPL es un espacio politiquero"; siempre he dicho la participación debe ser cualificada, con Ética, con moral, conocimiento, destrezas y transparencias.

Profesional Adriana Echavarría, hace la reflexión que está bien que se haya dado este debate de manera abierta ya que es un proceso democrático y así debe ser, quede reelegido David o no el hace parte del consejo.

Profesional Nak: Indica que lo mira desde incidencia que ha tenido el consejo en estos dos últimos años, ya que antes no había tenido tanta representación como hasta el momento; se ha visto que David ha hecho un muy buen trabajo; siento que elegir una persona es fragmentar el proceso. 2:00

Profesional Steven Ramos: Resalta que en el consejo hay 13 activos y eso va a limitar un poco el equipo de trabajo en ciertos aspectos que uno comienza a hablar de Ética frente a los procesos de veeduría; el hecho de postular una propuesta, aquí les dejo el link con mi primer informe como concejal, pues pienso que uno tiene que ir de frente con la ciudadanía, mi interés siempre ha sido trabajar al mismo nivel de la gente; un poco mi limitante es que desde el año 2014 vengo trabajando como contratista en un proyecto de integración social. La idea es validar los entornos del consejo, pues las entidades se reúnen en este sector y en varios, para no saturarlos de la misma información.

Profesional David Farieta: En este consejo como muchos nos hemos dado a la pela y la idea es que se den las discusiones, me parece formidable, yo no tomo que sean señalamientos porque son preguntas válidas que yo mismo me hice. Por eso es que hago la correspondiente pregunta a la secretaria de cultura, a participación y asuntos locales; y como dice Martin si es una alerta hay que encenderla, yo les hablo más como Davis que como presidente del consejo; es un contrato por dos meses, de los cuales ya van 15 días, o sea que queda un mes y 15 días; entiendo lo que dice Martín porque ya pasó cuando se llevaron a Daniel bejarano que fue un contrato a término indefinido y otras cosas; pero el pacto con la ciudadanía continuo y se llevó a cabo y Claudia López lo firmo, aún continua a nivel distrital; pero si hay un equipo sólido de participación se pueden llevar a cualquiera.

Yo por eso propuse que la presidencia fuera a 2 años, porque no puede pasar que otra vez 4 años sin generarse un proceso, sin generación de desarrollo y sin que las bases culturales o los artistas vean que hay un consejo local de cultura.

En esa medida creo que ha sido un buen trabajo y agradezco a las personas que lo reconocen y lo ven; pienso que ha sido un trabajo constante que me llevo a términos de salud bien complicados y lo voy a poner en términos más humanos, digo "Yo

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

llevo dos años de presidente y he tratado de moverme lo que más se podido, de gestionar, de hacer, pero ustedes saben que al igual que todos ustedes vivimos una pandemia, pero, aunque la pandemia nos golpeó económicamente a todos; yo no he abandonado el barco, así que sigo remando más fuerte porque sabía que la dificultad era más grande para todos”

Si ustedes creen que los esfuerzos no fueron suficientes y pesa más que la alcaldía me haya contratado para hacer la divulgación del plan de desarrollo, que todo el trabajo que se ha tenido en este tiempo y es válido, precisamente para eso estamos; También me hablan de ética y moral es algo que yo he promulgado mucho y siento que con la decisión que tomé no incumplí, ni ética, ni moralmente por eso estoy dando la cara a la comunidad y a los consejeros de la manera más transparente; yo dejo mi trabajo aquí en la mesa siento que no debo hablar más, si no lo que debe hablar es el trabajo que yo he hecho; con mucho gusto aceptaría otra vez la postulación; agradezco a todos el espacio.

Profesional Margarita Rosa: no quiero decir que David haya faltado a la ética y la moral; yo apoyo a que continúe como presidente

Profesional Adriana Echavarría: Yo los invito a tomar una decisión pensando en el consejo, pensando en los sectores que nosotros representamos, pensando en todas las cosas que vienen a futuro, digamos para el sector cultural y todo el tema de reactivación.

Postulación:

Presidente:

David Farieta
Stiven Ramos

Vicepresidente:

Margarita
David Farieta

Votaciones Presidente:

VOTACIÓN PRESIDENTE CLACPF		
	Steven	David
Luis G	1	
Yaza		1
Julian	1	
Isabel	1	
Margarita		1
Martin	1	
Melba		1
Ángela		1
Steven	1	
Blanca G	1	
David F		1
TEF Ernesto		1
Fabiola	1	
Luisa		1
Adriana	1	
TOTAL	8	7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

Consejero David Farieta: No acepta la vicepresidencia,

Votaciones Vicepresidente:

VOTACIÓN VICEPRESIDENTE CLACPF			
Votantes	Martín Lugo	En blanco	Postulados
Luis G	1		Julian Osorio
Yaza	1		Ángela Cano
Julian	1		Martín Lugo
Isabel	1		Johan Marulanda
Margarita	1		
Martín	1		
Melba		1	
Ángela	1		
Steven	1		
Blanca G	1		
David F	1		
TEF Ernesto	1		
Fabiola	1-ene		
Luisa	1		
Adriana	1		

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

3. Revisión del cambio de manual interno.

Profesional Adriana Echavarría: Hace una propuesta La revisión de cambios del manual interno y estos tres temas que nos hacen falta haríamos una reunión extraordinaria pero que viniéramos con dos cosas Una con las actas leídas para su aprobación videos con esta lectura O sea que hiciéramos la tarea ver las actas el manual interno y entraría Y entonces entraríamos a trabajar directamente el tema de las elecciones atípicas para mirar y concertar fechas el borrador de carta que hay es un borrador porque es una carta que me prestaron de unas elecciones que se hicieron simplemente es un ejemplo prestado no es definitiva entonces no sé si estén de acuerdo que eran proseguir; o hacer una mesa de trabajo.

Profesional Margarita Rosa: Pregunta ¿Cuánto tiempo nos queda de consejo local?

Profesional Jasa Ren Suarez: Año y medio.

Profesional Margarita Rosa: Nos falta año y medio, cuanto hace que estamos pidiendo las elecciones atípicas, es este momento se iría a elecciones populares y no iría de la noche a la mañana, en este momento con todo lo que estamos viviendo las personas no están con cabeza fría para hacer elecciones.

Profesional Luis Gerardo Vásquez: es una propuesta que tiene coherencia y se debería hacer una votación

Profesional David Farieta, me parece pertinente y voy a solicitar al consejo una licencia por dos meses como consejero; yo pienso que un consejero en poco tiempo puede hacer mucho; y la selecciones deberían hacerse en este tiempo, sino quedan para este pues que ya queden para el próximo periodo; de alguna manera se podría adelantar el trabajo.

Isabel: estoy de acuerdo en que si se debe hacer el proceso

Profesional Steven Ramos: Frente al documento de elecciones atípicas, de mi parte era un compromiso agregar al documento, de porque es relevante que se incluya al hip-hop; concuerdo que debemos hacer las elecciones en este periodo.

Fecha de la mesa de trabajo: jueves 13 de mayo (todos de acuerdo)

David: propongo que se envíen preguntas para llevar las respuestas en la mesa

Agradecimientos a Profesional David Farieta y bienvenida a Profesional Steven Ramos, se da por finalizada la sesión.

Porcentaje 50% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria para el día 03 junio

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 04 Fecha: 06 de mayo de

3	Realizar encuentro para revisión del cambio de manual interno.	Secretaria técnica	Si
---	--	--------------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mayo	Marcela Toscano
Envío acta mes de mayo para aprobación de consejo	Secretaria Técnica Adriana Echavarría
Envío de preguntas para mesa sectorial	Toda la mesa
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

David Farieta
 Presidente CLACP Fontibón

Adriana Echavarría
 Secretaría Técnica de CLACP
 Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
 Revisó: Secretaria Técnica Adriana Echavarría DALP/SCRD
 Proyectó: Marcela Toscano DALP-SCRD